MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA

"Seguimos Creciendo"

15 de Agosto e/ 14 de Mayo. Telefax: 0537 223298

munilacolmena06@hotmail.com

Resolución I.M.L.C. Nº 979/2019

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PASEO SAN FRANCISCO JAVIER DEL DISTRITO DE LA COLMENA, A SER REALIZADO POR LA GOBERNACIÓN DEL IX DEPARTAMENTO DE PARAGUARI Y SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

La Colmena, 04 de abril de 2019

Visto: la nota presentada por el Gobernador del 9º Departamento de Paraguarí, Señor Ing. Juan Carlos Baruja Fernández a la Intendencia Municipal, solicitando el permiso correspondiente para la ejecución de obra en el Distrito de La Colmena y,

Considerando: Que, el Artículo 235º de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal establece que *"Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado."*

Que, la obra a ser ejecutada por la Gobernación del IX Departamento Paraguarí se encuentra en concordancia con la política de desarrollo del Municipio de La Colmena;

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA COLMENA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY,

RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR** los Planos y Especificaciones Técnicas del Proyecto de Construcción del Paseo San Francisco Javier, del Distrito de La Colmena a ser realizado por la Gobernación del IX Departamento de Paraguarí.

Artículo 2°: **AUTORIZAR** a la Gobernación del IX Departamento de Paraguarí la ejecución de la obra detallada en el Artículo anterior.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA · SECRETARIA GENERAL

C.P. José Augusto López Rojas
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD LA COLMENA · INTENDENCIA

CPN Mario Iván Melgarejo Florentín
INTENDENTE MUNICIPAL